

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.^a

Teléfonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente a la estación de los f. e. de la Costa)

DEPÓSITOS:

CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ 6. - RUAMENOR, 7

El señor Urzáiz afirma que la protesta latente del pueblo se desconoce arriba y ocupándose del tratado de Marruecos dice que nos hemos comprometido con el Sultán.

Habla también de las negociaciones con Roma y sostiene que Canalejas explota el problema religioso para distraer a la opinión de las cuestiones graves. Aunque expulsáramos a todos los frailes—manifeste—se guiaríamos igual, pues vivimos en una plena ficción económica.

Al país—agrega—solo le importan los proyectos financieros, y hasta hoy la labor del Gobierno en este sentido se reduce a redondear al Banco, a influir en la Bolsa y a anticipar un empréstito de 1.500 millones, dando pábulo con ello a malévolas insinuaciones. (Campanillazos).

El conde de Romanones.—Su señoría debe referirse sólo al Gobierno.

El señor Urzáiz pide un ejemplo de la Constitución y lee el artículo 41, que dice que el Rey y las Cortes tienen iniciativa en las leyes.

Entre la presidencia y el señor Urzáiz se entabla un vivo diálogo.

El señor García Prieto se dirige al señor Urzáiz y exclama:—Su señoría procede con falta de delicadeza.

El señor Urzáiz replica que lo que dice lo sostiene, para que se entere la opinión.

Según el orador ocupándose del proyecto de contabilidad del Gobierno y asegura que el Gobierno se equivoca como se equivocaron otros anteriores. Denuncia que el señor Cobián trata solo de eximir al Banco de las restricciones que le impone el artículo cuatro y recuerda los términos de un proyecto suyo que, según él se desechó por exigencias de la comunidad gobernante que derriba y crea gobiernos a su antojo. Gran escándalo.

El conde de Romanones: ¿Su señoría no ha sido ministro?

El señor Urzáiz: Dos veces; una con su señoría. Grandes risas.

Manifiesta el señor Urzáiz que se trata de ahorrar al Banco el pago de varios millones de pesetas anuales, que se pretende anular las leyes económicas y que se proyecta pagar a las sociedades decenas de millones.

Se refiere al proyecto de empréstito y exclama que mientras tales proyectos abundan triunfarán sin esfuerzo los republicanos.

Contesta al señor Urzáiz el señor Suárez Inclán con gran extrañeza de la Cámara que esperaba ver levantarse al jefe del Gobierno.

El señor Suárez se limita a defender brevemente el dictamen calificando el proyecto de beneficioso para el país. La comisión—dice—no tiene inconveniente en admitir enmiendas.

El señor Urzáiz se ríe y el señor Suárez incomodado exclama: Yo no me he reído de su señoría.

El señor Urzáiz: Me reía de un recado que acaban de darme y que me hizo mucha gracia.

El señor Suárez Inclán termina elogiando el proyecto.

El señor Urzáiz dice que se extraña de que el Gobierno permanezca mudo.

El señor Cobián anuncia que hablará para hacer el resumen del debate.

El señor Canalejas pide la palabra en medio de la mayor expectación. En este momento el Congreso presenta un aspecto animadísimo. Todos los escaños y las tribunas se hallan llenos y se comenta acaloradamente el discurso del señor Urzáiz.

Rectifica el señor Urzáiz y afirma que cuando él era ministro se pagaba a los tenedores de la Deuda lo que se les debía, mientras que hoy quiere pagárselos lo que no se les debe. Insiste en las ideas expuestas antes en su discurso y enumera lo que a propósito de nuestras cosas se dice en el extranjero, relatando que en un libro inglés aprendió la palabra *peculado* que no conocía.

Termina haciendo alusión a los proyectos de ley del Gobierno, juzgándolos obra de una administración desastrosa.

El señor Canalejas se levanta a contestar al señor Urzáiz.

censura el lenguaje empleado por éste, pues dice que las gentes indociles le traducirán como les parezca

crearán que el Gobierno anda complicado en vergonzosas complicaciones.

Añade que el señor Urzáiz ha leído el proyecto demasiado de prisa y manifiesta que le conviene discutir ampliamente la moralidad del Gobierno para evitar que la opinión pública forme juicios equivocados ante ciertas imputaciones.

El presidente del Consejo pregunta al señor Urzáiz que relación halla entre el proyecto de ley y su anticlericalismo y le requiere a que explique algunas palabras que envuelven ataques a la moralidad del Gobierno.

El señor Urzáiz rectifica, insistiendo en cuanto dijo y recalando la explicación de la palabra *peculado*. Repite que el proyecto de ley constituye una gran iniquidad.

Rectifica el señor Canalejas, que defiende calorosamente la irresponsabilidad del Rey dentro del sistema constitucional, y censura los perniciosos efectos de las palabras del señor Urzáiz.

Los responsables de todas las cosas—exclama—sólo son los ministros.

Hace luego una enumeración de las ventajas que reporta el recoger el papel que cobra intereses en oro y no se sujeta al impuesto del 20 por 100 que paga el interior.

Después del presidente del Consejo habla el ministro de Hacienda señor Cobián.

Dice que se revestirá de paciencia y de serenidad para discutir con el señor Urzáiz. Recuerda que éste dijo que todos los proyectos económicos eran inmorales y además aseguró que en el extranjero se decía que la deuda exterior de España era la vaca de leche del ministro de Hacienda.

Manifiesta el señor Cobián que él conoce la significación de la palabra *peculado*, que quiere decir hurtador del dinero del Tesoro ó algo por el estilo.

Entiende que todo lo dicho por el exministro acusador son retenciones y agrega que lo único que le interesa es que antes de entrar a defender el proyecto se le diga si todos los ataques van dirigido contra su persona, pues no está dispuesto a consentir injurias y calumnias.

El señor Urzáiz: He hablado concretamente del asunto. Las palabras de su señoría son incongruentes. Presente el Gobierno los proyectos anunciados y yo los discutiré. Lo que yo hago no puede calificarse de injuria y calumnia.

Pregunta a continuación si los tenedores del papel exterior recibirán más dinero.

El señor Suárez Inclán: No, no.

El señor Urzáiz sostiene que sí y lo demuestra leyendo el artículo 19 que dice que se incluirán en los presupuestos ocho millones de pesetas además de los 41 que actualmente se destinan. Esto es criminal—añade el señor Urzáiz—y como lo es lo digo.

El señor Suárez Inclán le interrumpe y el señor Cobián insiste en pedir al señor Urzáiz que manifieste si todo lo que dijo se refería a él.

El señor Urzáiz: Yo no doy patentes de honorabilidad; sólo cumplo con un deber.

El señor Cobián: Necesito una explicación.

El señor Urzáiz: El proyecto es inhumano; es lo único que puedo decir. Insiste el señor Cobián en que se le de una explicación que deje su honorabilidad a salvo y pide el apoyo de la presidencia.

El conde de Romanones exige al señor Urzáiz que dé explicaciones pero el señor Urzáiz se niega insistiendo en que sólo dice lo que cree justo decir.

El señor Cobián: Eso no es de personas decentes.

El señor Urzáiz: Esa es una segunda parte para distraer a la Cámara.

El señor Cobián todo descompuesto manifiesta que la negativa del señor Cobián a dar explicaciones demuestra la moralidad de cada uno. Voy—añade—á demostrar que el señor Urzáiz ha discutido de mala fe ó no ha estudiado el proyecto.

Ataca el señor Cobián la personalidad del señor Urzáiz, afirmando que su obra ministerial es desconocida é insignificante y que se reduce á la ley del Banco.

Defiende luego el proyecto, estudiándolo minuciosamente y pregunta si se puede considerar inhumano para evitar las inmundidades se esta blezca un sorteo en lugar de la subasta. Da lectura á un párrafo del artículo 24 y los señores Urzáiz y Salvatella le interrumpen entablandose un vivo diálogo.

El señor Urzáiz pregunta como no se resuelve los expedientes que llevan meses en el ministerio y el señor Azcárate interrumpe también diciendo que el proyecto reconoce derechos á todas las Ordenes religiosas.

El señor Barell, encarándose con el señor Cobián, afirma que cuanto se dice en el proyecto destruye las teorías del partido liberal.

El conde de Romanones advierte que han transcurrido las horas reglamentarias y se suspende el debate, quedando el señor Cobián en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las 8:20.

SENADO

Se abre la sesión á las 3:20, bajo la presidencia del señor López Muñoz. En el banco azul se sienta el general Aznar.

La presidencia da cuenta del fallecimiento del senador Allende y pronuncia un sentido discurso necrológico.

Se adhieren los señores conde de Casa-Valencia y Zabala, y el obispo de Jaca pide que se traiga al Parlamento la proyectada ley de Sanidad y se tenga en cuenta el derecho que asiste á los católicos para que sus cadáveres se lieven a la iglesia para celebrar la misa de *incorpore insepulto*.

Se refiere luego á la ley anunciada sobre enajenación de obras de arte y pide que se tenga en cuenta el derecho que la Iglesia tiene para disponer libremente de los objetos de su pertenencia.

Los señores Polo Peyrolón y general Ochando entregan á la mesa una instancia del personal subalterno de varios Institutos.

El marqués de Valderro pide que se le reserve un turno en la discusión sobre la ley agraria.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de ingresos como segundos tenientes de las escalas de reserva de los alumnos de las academias militares.

El señor Albornoz consume un turno en contra diciendo que con el proyecto se gravará el presupuesto de un modo innecesario, pues ya se trata del asunto en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Le contesta el barón de Sacro Liri y rectifica el señor Albornoz.

El general Ochando consume el segundo turno y declara que mientras el Estado no haya atendido las necesidades del ejército no debe pensarse en aumentar los gastos de la reserva retribuida.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que para atender á las necesidades del ejército se precisa más tiempo.

Rectifica el general Ochando manifestando que por faltar cuarteles en muchas poblaciones se ha metido á los reclutas en las cuadras.

Agrega que en los cuarteles se lavan las sábanas mensualmente.

El general Luque interrumpe y el general Linares declara que el proyecto no resuelve nada y que solo se hace para servir intereses particulares. Pide una relación de los que pueden ascender á segundos tenientes y añade que cuando se precisen oficiales deben hacerse convocatorias.

Niega que el proyecto sea necesario y le califica de nocivo y perturbador. Añade que si fuera para la escala gratuita le aceptaría.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Del Campo y rectifica el general Linares.

Se suspende la discusión, se admite como senadores á los señores Gutiérrez (D. Federico) y García Prieto y se levanta la sesión.

Nasve ministeriales, dos conservadores, seis republicanos y un socialista.

El candidato conservador por el distrito de Buenavista-Centro fué derrotado porque los ministeriales dieron sus votos á los republicanos á cambio de que éstos ayudaran á don Amalio Jimeno en el distrito de la Latina.

En el distrito de Jatafa se ahogó otro conservador á consecuencia de las maniobras del señor Cobián que á última hora presentó á un pariente suyo apellidado Borrega, rompiendo el pacto monárquico.

Los conservadores se muestran indignados ante esta incorrección de los liberales y se dice que á consecuencia de ello no aceptará el señor Jimeno la presidencia de la Diputación, pues carecerá de mayoría por tener á los conservadores en frente.

La Diputación de Madrid quedará constituida en la forma siguiente:

14 liberales, 12 conservadores, 9 republicanos y un socialista.

Los datos particulares recibidos de distintas provincias arrojan el siguiente resumen electoral:

117 liberales, 59 conservadores, 41 republicanos, 13 carlistas, 2 católicos, 5 regionalistas y 3 independentes.

Han obtenido mayorías los liberales en Albacete, Alicante, Almería, Cádiz, Guadalajara, Jaén, Logroño, Tarragona, Toledo, Valencia y Madrid, y los conservadores en Córdoba, Badajoz, Vizcaya, Soria y Oviedo.

Los republicanos por su parte han logrado mayoría en Barcelona, Málaga y Zaragoza, y los carlistas en Gerona, Alava, Guipúzcoa y Pamplona.

La división de Canarias

Sábese que en Consejo de ministros ha sido acordada la división de las islas Canarias, encargándose de presentar el proyecto á la mayor brevedad el señor Alonso Castrillo.

El proyecto se someterá enseguida á la aprobación del Congreso.

El discurso de Urzáiz.—Comentarios y debates.

El asunto del día fué ayer el discurso pronunciado por el señor Urzáiz en el Congreso.

Después que el señor Urzáiz hubo hablado se formaron numerosos corrillos, calificándose de memorable a sesión por la importancia que tendrá.

En todas partes se oree que el Gobierno está muerto y no se recuerda ningún discurso semejante pronunciado por ningún personal gubernamental.

Los monárquicos se lamentaban de que por causa de un hombre funesto se comprometían altos intereses.

El señor Alonso Castrillo al recibirlos en la madrugada de hoy se mostró muy reservado y no pudo disimular su mal humor.

Los mismos liberales convienen en que la jornada ha sido durísima para el Gobierno y en que el señor Cobián ha muerto políticamente.

Se reconoce las dificultades que para plantear la crisis oienta el señor Canalejas, pues hacerlo equivaldría á confirmar la exactitud de lo que dijo el señor Urzáiz.

La expectación por ver lo que ocurrirá en la sesión de hoy es enorme, creyéndose que habrán los señores Azcárate, Maura y Vázquez Mella.

Datos de las elecciones.—Datos oficiales.

Los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta las doce de la noche, censan el triunfo de 253 liberales, 130 conservadores, 38 republicanos, 13 carlistas, 9 católicos, 6 regionalistas, 4 socialistas, 2 integristas y 2 nacionalistas.

Enfermas

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de exacciones locales, informaron ayer los señores Escoriza y Masó.

Rectifica desmentida

Ha sido desmentida la noticia de que el Gobierno trata de conceder el capelo cardenalicio al arzobispo de Zaragoza y al obispo de Madrid.

El servicio militar

Se asegura en los centros militares que la Comisión que entiende en el proyecto de reclutamiento y reem plazo manendrá, de acuerdo con el Obispo de Madrid, la disposición del proyecto del Gobierno ordenando

que los religiosos profesos presten en filas los servicios propios de su ministerio.

Cambó

Hoy se espera procedente de Barcelona al señor Cambó, que viene á informar en el proyecto de exacciones locales.

Comentarios a un discurso

Toda la prensa se ocupa del discurso del señor Urzáiz.

La *Epoca* censura las crudezas de su lenguaje, y *El Correo Español* trata de arriar el ascua á su sardina.

A propósito de lo que sucederá hoy se hacen disparatadas profecías, asegurándose por todos que la crisis es inminente.

Se decía que el señor Canalejas ha enviado emisarios al señor Barell para impedir que intervenga en el debate y haga declaraciones sensacionales.

Un moro herido

Del Peñón dicen que ha ingresado en aquel hospital un moro herido por un cartucho de dinamita que le explotó en las manos.

Hubo necesidad de amputárselas.

El proyecto sobre la inmunidad.

El proyecto sobre el procesamiento de los senadores y diputados leído ayer, consta de once artículos.

El primero dice que corresponde al Tribunal Supremo el conocimiento de las causas que se instruyen á los representantes en Cortes, con independencia de estas.

El segundo hace saber que tratándose de representantes que á la vez sean militares entenderá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El tercero dispone que los jueces remitirán en seguida las primeras diligencias, y en caso de flagrancia podrán decretar el procesamiento y prisión, dando cuenta al Supremo.

El cuarto manifiesta que el Supremo se ajustará á la ley de Enjuiciamiento.

El quinto que las querrelas contra los diputados y senadores se presentarán al Supremo civil ó al de Guerra y Marina.

El sexto que solo ambos tribunales tendrán autoridad para pedir suplicatorios.

El séptimo que se suspenderán las diligencias hasta que se conceda el suplicatorio.

El octavo, que si se deniega éste se dispondrá el sobreesamiento.

El noveno, que cuando el Senado y el Congreso no admitan á los diputados electos no será necesario pedir suplicatorios.

El décimo, que las prisiones y los procesamientos se comunicarán inmediatamente á las Cámaras.

Y el onzavo, que la presente ley se aplicará á los procesos que se tramiten en el momento de su promulgación, dándose aviso por la audiencia á los interesados á los cinco días.

El CORRESPONSAL.

EL BARCO

CASA ESPECIAL EN TEJIDOS

Inmensa variedad de ropa blanca para señora, á precios barataísimos.

Completó surtido en telas para sábanas de hilo y algodón. Cenefas de punto, á precios de fábrica.

Esta Casa vende todos los artículos del ramo de tejidos 20 por 100 más barato que todos los establecimientos de su clase. Depósito de mantas de Antigua, Malloca y Valencia. No confundir.—PUERTA LA SIERRA debajo del Hotel Palanques y frente al periódico "La Atalaya".

SANTANDER

COLEGIO ACADÉMIA DE NAVA

Santa Clara, 9.—Santander

Veintinueve profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas:

Habilidades.—Carretera de comercio.—Segundas especialidades de comercio ordinario, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carretera militar á Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreteras especiales cortas.—Clases de idiomas.

La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son reconocidos y vigilados en entradas en las clases. Estudio esmeradamente vigilado.

FINANZAS REGLAMENTOS

Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Pues mandad á La Gran Antilla, y veréis con qué poco dinero la ponen nueva, aunque en otras cosas digan que no tiene arreglo, pues además de coser con mecánicas de primera, que les permiten garantizar las costuras, cuenta con piezas de recambio para máquinas de todos los sistemas.

Una máquina, después de arreglada y puesta para el procedimiento de la estufa, queda completamente nueva.

La Gran Antilla, Compañía, 7
(ANTIGUA CASA DE SOCORRO)

En el despacho de carnos

de Antonio Oermín, Plaza de la Esperanza, número 16 se vende carne de:

Pierna.....	pesetas 0,95 medio kilo
Cabe y espaldas.....	0,81
Patas y pechinas.....	0,75
Sin hueso.....	1,10
Terñera.....	1,00
Hígado.....	0,80
Hom. faldas y pechis.....	0,70
Hom sin hueso de 1.ª.....	1,50
Hom idem de 2.ª.....	1,25

COMPANIA SANTANDERINA

DE NAVEGACION

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 16 y 34 de los estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo, á las cuatro de la tarde en el domicilio social, Muelle 33.

Las papeletas para la asistencia se entregarán desde el día de hoy en el mismo local, mediante la presentación de las acciones ó resguardos de los Bancos donde estuvieren depositadas.

Santander 14 de marzo de 1911.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio de Huidoro.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas.

Nombramiento de tres consejeros.

Nombramiento de la comisión revisora de cuentas para 1911.

González y Vilches

PROFESORES DE MUSICA

Lecciones de solfeo, piano, violín y violoncello.

Española, 17, tercero

Restaurante EL CANTANERO

PROPIETARIO

Pedro Gómez Ferrández

Morales-Cortés, n.º 3

BAZARAZERES

El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para baquetos, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Plaza del día: Terñera á la gurmia

Ya llega la hora

de comer carne barata y buena en Santander. Dentro de unos días habrá un despacho de carnes en la plaza de la Esperanza el joven industrial Antonio Oermín.

LA ZAPITA

Labrería procedente del Sanatorio Madrazo

MARTILLO, 2

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, S. Francisco 23

ULTIMA HORA

Madrid 14.—(Varias horas)

Resumen electoral. — Decretado de los liberales

El resultado total de las elecciones en Madrid es el siguiente:

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del diente, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

(Stomachic)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

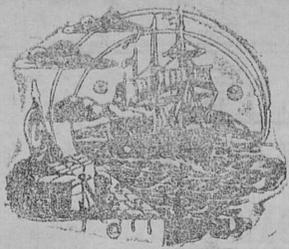
VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la angustia y cefalalgia cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remita por correo certificado á quien lo pida.

PERFUMERIA

Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades; por eso la vendemos á precios sin competencia y siempre LAS MARCAS.—PÉREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán, don Francisco Aidamiz

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas: 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco.

Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 31 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán don Fermín Luzarraga

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 205 pesetas y 5 de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 86.—TELÉFONO NUM. 63.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Seis viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Oporto, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 7 Enero, 1 marzo, 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Japón/Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 7, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cono; alimentos directos. También carga para Maracaibo y Core, con transbordo en Caracas, y para Guayana, Surinam y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendido el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 17 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de arlas, San Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por viajes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avances importantes REALIZADOS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Empresa ha rebajado de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 30 y de Coruña el 31, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafermo y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también avocados convencionales para camareros de lujo.

Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 86.—TELÉFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera por Tragnos y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marítima, de Guerra y Armada del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación en los mares y extramarítimas.—Declarados similitud al Cardiff por el Almirantazgo británico.

Carbones de vapor.—Mezclas para trazañas.—Aglomerados.—Cok para metalúrgicos y domésticos.

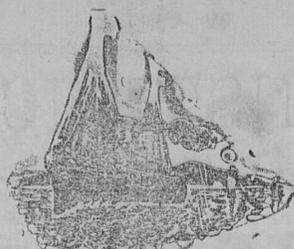
Pidanse las peticiones á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Felays, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Tera.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MARZO de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Espagne

y el 6 de ABRIL de 1911

La Navarre

Para Colón y escalas, saldrá el 27 de MARZO de 1911 el hermoso vapor

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 82

América-Latina

Revista de propaganda europea en las Repúblicas hispano-americanas

TIRAJE: 1.000.000 DE EJEMPLARES

REPRESENTANTES AGENTES

PARA LA ADQUISICION DE ANUNCIOS Y COBRANZA, SE NECESITAN

BARCELONA: PARTADO número 277

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticos y Droguerías.

A VISO

El LEGÍTIMO queso de Reinosa es el que lleva la marca C. N. Boffard y el escudo real.

No confundir con las imitaciones



VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrúfulas, usagres, etc.)

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

20 de marzo, vapor FURST BISMARCK

3 de abril, vapor CORCOVADO

18 de abril, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE

3 de mayo, vapor YPIRANGA

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Para Habana: Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarco

Para Veracruz y Tampico: Pesetas, 250 y 5 de impuestos

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

DE CÁDIZ

PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 17 de marzo el bonito y elegante vapor español nombrado

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Cádiz. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo.

Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, doscientos cinco pesetas, incluso impuestos.

Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería.

Para solicitar más informes, dirigirse á su consignatario

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

De la "Unión Alcohólica Española"

FRASCO: UNA PESETA

Dentífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio municipal de Madrid.

De venta: Pérez del Molino y C.ª—Plaza de las Escuelas—Droguerías

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including SAL VICHY-ÉTAT, COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT, and PASTILLAS VICHY-ÉTAT. Includes a circular logo for VICHY-ÉTAT.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

De Santander á Madrid.—Correo expreso: á las 4'27 de la tarde y mixto á las 7'45 de la mañana.—Llegadas á Madrid: 9'08 y 5'38.—Salidas de Madrid: correo expreso, 17'16; mixto, 22'10.—Llegadas á Santander: 9'11 mañana y 17'12.

Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander á las 9'50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11'23 de la noche; y los martes, jueves y sábados circulará saliendo de Madrid á las 8'45 de la mañana, para llegar á las 8'46 de la noche.

SANTANDER-BARCELONA

De Santander á Barcelona.—A las 18'10.—Salida de Barcelona á las 10'17.

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao, á las 8'15 de la mañana; 12'20 (correo) y 4'55 de la tarde. De Bilbao á Santander, á las 7'40 de la mañana (correo); 12'10 y 4'55 de la tarde. De Santander á Marrón, á las 5'20 de la tarde.

De Bilbao á Santander, á las 7'30 de la mañana. De Santander á Liérganes, á las 8'55 (correo) y 11'55 (correo) de la mañana; 2'50 y 7'30 de la tarde. De Liérganes á Santander, á las 7'25 y 11'40 de la mañana; 1'50 (correo) y 6'05 de la tarde.

De Orejo á Liérganes, á las 11 de la mañana y 5'26 de la tarde. De Liérganes á Orejo, á las 10'25 de la mañana y 4'48 de la tarde.

FERROCARRIL DE ONTANEDA

De Santander á Ontaneda, á las 8'30 y 11 de la mañana (correo) y 2'25 y 8 tarde. De Ontaneda á Santander, á las 7'16 y 10'55 mañana y 2'16 (correo) y 5'50 tarde.

SANTANDER-OVIEDO

SALIDAS.—A las 8'5 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde. LLEGADAS.—A las 16'14 y 20'42 tarde.

SANTANDER-LLANES

SALIDA DE SANTANDER.—A las 17'30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 20'55 de la noche. SALIDA DE LLANES.—A las 7'55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11'11 de la mañana.

SANTANDER CABEZON DE LA SAL

SALIDAS.—A las 11'55 de la mañana (correo), 14'50 y 19'15 de la tarde. LLEGADAS.—A las 9, 11, 15'31 y 19'01.

SANTANDER-TORRELAVEGA

JUEVES Y DOMINGOS SALIDA.—A las 7'20 de la mañana. LLEGADA.—A las 21'55 de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Salidas de Santander, á Pedreña y Somo, á las 13'30 y 15 de la tarde. Salidas de Somo á Pedreña y Santander, á las 8 y 9 de la mañana.